



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 02		Fecha: 15 DE MARZO DE 2021			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 017 2006 00265 02	Ordinario	BANCO COMERCIAL AV VILLAS	JOSE JESUS LOZANO PARADA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	16/03/2021	18/03/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY **15 DE MARZ (dd/mm/aaaa)** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

Liney Aceros Mantilla

SECRETARIO